

C) PROGRAMAS DE FORTALECIMIENTO Y COORDINACIÓN DE LAS UNIDADES ESPECIALIZADAS

UNIDAD ESPECIALIZADA EN DELITOS ECONÓMICOS Y ANTICORRUPCIÓN

Entender en denuncias que representen un perjuicio patrimonial muy significativo tanto para particulares como para el Estado, es la principal finalidad de esta Unidad. Sus agentes fiscales investigan causas de tinte económico, que involucran a entidades bancarias y financieras, estatales o privadas.

Con el afán de optimizar la tarea

desempeñada por los integrantes de esta fiscalía especializada, a través de una resolución del fiscal general, se integraron las Unidades de Delitos Económicos y Anticorrupción, que anteriormente funcionaban en forma separada. Dicha resolución estableció la competencia, estructura y duración de turnos de los agentes fiscales integrantes de esta Unidad.

Entre los logros alcanzados en los últimos meses se cita:

- La realización de investigaciones contra servidores del Estado a quienes se les confía el manejo administrativo y financiero del patrimonio público y que con su actuar provocaron importantes detrimentos patrimoniales. En el desarrollo de esta labor se aúnan esfuerzos con otros organismos del Estado, se ha conseguido en algunos casos importantes resultados, con que se obtuvo una mayor confianza por parte de la ciudadanía en general y de organismos internacionales.
- Implementación de un sistema de control integral cuantitativo y cualitativo de las gestiones fiscales y de los agentes fiscales designados en esta área. Dichos informes son elevados a la Fiscalía General del Estado, a través de la Dirección de Planificación.
- La Fiscalía Adjunta de esta Unidad, en forma conjunta con los demás integrantes del Ministerio Público, se abocaron en la tarea de ejecución y desarrollo del Programa Umbral – Eje “Lucha contra la impunidad y la corrupción”, donde uno de sus objetivos es el fortalecimiento de la Unidad Especializada de Delitos Económicos y Anticorrupción. En tal sentido, se culminó la capacitación de funcionarios para formar parte del plantel de las unidades de Delitos Económicos y Anticorrupción.
- Se llevaron a cabo reuniones de trabajo y seguimiento del desarrollo de la implementación del Programa Umbral en el Ministerio Público. También se encuentra en estudio una serie de recomendaciones para la elaboración de un Manual de Funciones y perfiles para los agentes fiscales de la Unidad Especializada en Delitos Económicos y Anticorrupción.

Capacitación de fiscales y funcionarios

- Desarrollo conjunto entre el Centro de Entrenamiento, la Dirección de Delitos Económicos y la Dirección de Planificación de cursos de capacitación para funcionarios y agentes fiscales, con lo cual se incrementaron los conocimientos y su aplicación en casos concretos. Algunos son:
 - Curso sobre “Diligencias y actos investigativos en el marco de los turnos de Anticorrupción”



- Tercer Encuentro de Entrenamiento en el marco del Proyecto de Protección a Denunciantes de Hechos de Corrupción Pública – INECIP Py. 2007 y el Centro de Entrenamiento del Ministerio Público.
- En el marco del Programa Umbral, se realizó la Mesa de análisis sobre: Contrabando, Falsedad Documental, Enriquecimiento Ilícito y Peculado.

Convenios y cooperación interinstitucional

- La Fiscalía Adjunta de Delitos Económicos y Anticorrupción firmó varios convenios entre ellos en la lucha contra el “Lavado de Dinero” y todos los derechos relacionados con éste. Además, la realización de trabajos conjuntos llevada a cabo con la Dirección de Delitos Económicos y la Oficina de Apoyo de la Contraloría General. En mayo del corriente año, se realizó un encuentro con el actual presidente del BCP y miembros del Directorio del mismo, a los efectos de operativizar algunos puntos del convenio que se ha suscripto el 30 de diciembre de 2003, denominado “Convenio de Cooperación entre el Ministerio Público y el Banco Central del Paraguay”.
- En el contexto del Programa Umbral, a través del Instituto de Estudios para la Consolidación del Estado de Derecho ICED y con el propósito de fortalecer la cooperación institucional se elaboró informes en el marco de investigaciones realizadas, con el fin de coordinar las funciones de trabajo entre la Unidad de Delitos Económicos y Anticorrupción y las instituciones públicas. Todo ello, en aras de elaborar una Guía de Entidades y Reparticiones con base de datos, archivos y registros con información usualmente útil en el marco de las investigaciones.

Fortalecimiento de infraestructura informática

La Unidad de Delitos Económicos y Anticorrupción recibió un gran aporte del Instituto de Estudios para la Consolidación del Estado de Derecho (ICED), consistente en bienes informáticos por valor de Gs. 39.473.354. Entre los mismos figuran varias Licencias proveídas por Microsoft, discos duros, cintas limpiadoras, lector, grabador de DVD, discos de DVDs regrabables, tarjeta para conectar dispositivos.

Al mismo tiempo, se ha instalado en los despachos de algunos agentes fiscales un software de apoyo a la investigación fiscal que servirá también de base de datos de futuras pesquisas.